

ACTA SESION ORDINARIA No81/2011

CONCEJO MUNICIPAL DE PEÑALOLEN

(10.03.2011)

**PRESIDE: SR.ALCALDE SECRETARIO: SRA. SECRETARIO MUNICIPAL
DON CLAUDIO ORREGO LARRAÍN DOÑA LUZ MARINA ROMÁN DUK**

HORA INICIO: 10:01 horas

HORA DE TERMINO: 10:25 horas

ASISTENCIA	SI	NO
1. MARCELO MORÁN ESPINOZA	X	-
2. JULIO MADRID FUENTES	X	-
3. LAUTARO GUANCA VALLEJOS	X	-
4. SERGIO GUERRA SOTO	X	-
5. JULIO ABELLEIRA FIGUEROA	X	-
6. SYLVIA TERRAZAS SOTO	X	-
7. CRISTIAN JOFRÉ DELGADO	X	-
8. ESTRELLA GERSHNIK FRENK	X	-

SR. ALCALDE : "En el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Peñalolén, se abre la sesión."

1. Presentación Comisario 43va. Comisaría de Carabineros de Peñalolén. Acuerdo adoptado en sesión ordinaria N°77, de fecha 24.02.2011.

Invitado: Sr. Roberto Contreras Silva.
Comisario.
43va. Comisaría de Carabineros de Peñalolén.

NOTA: Sesión a desarrollarse en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial a las 10:00 horas.

TEMA Nº 1 : **PRESENTACIÓN COMISARIO 43VA. COMISARIA DE CARABINEROS DE PEÑALOLÉN. ACUERDO ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA Nº77, DE FECHA 24.02.2011.**

INVITADO : Sr. Roberto Contreras Silva.
Comisario.
43va. Comisaría de Carabineros de Peñalolén.

ACUERDO Nº475.03.2011 : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto Nº 1
de la tabla de la sesión ordinaria Nº 81, celebrada con fecha 10.03.2011, denominado: **“Presentación Comisario 43va.Comisaría de Carabineros de Peñalolén. Acuerdo adoptado en sesión ordinaria Nº77, de fecha 24.02.2011”**, acuerda tomar conocimiento de la presentación del nuevo Comisario de la 43º Comisaría de Peñalolén.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Julio Madrid Fuentes, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Sylvia Terrazas Soto, Cristián Jofré Delgado y Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín”.

Se levanta la sesión a las 10:25 horas.-

CLAUDIO ORREGO LARRAÍN
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

LUZ MARINA ROMÁN DUK
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

COL./LMRD./nds.-